

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

# GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año IV

Nacaome, 31 de Marzo de 1948.

No. 69

EDITORIAL

## ESTADIO NACIONAL

*«Pido a la juventud hacer de este Templo del Deporte, un sitio propicio, no sólo para el desarrollo del músculo, sino que para el cultivo de las virtudes cívicas.»*

*TIBURCIO CARIAS A.,  
Presidente Constitucional de la República.*

Gallardo e imponente, erguido en la falda occidental del histórico cerrito llamado «Juana Láinez», que sus laderas y encrucijadas fueron antes teatro de cruentos sacrificios, fruto de estériles luchas fratricidas, por las cuales corrió sangre de hermanos, que en esas matanzas infecundas salpicaron de tristeza y de dolor las páginas de nuestra Historia, gravándose, como recuerdo y testigo mudo, el cerrito de «Juana Láinez», en donde hoy se yergue, majestuoso, el edificio del «Estadio Nacional».

A manera de epígrafe, colocamos en esta sección editorial, la leyenda que ostenta el grandioso edificio, pensamiento patriótico del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, bajo cuya gestión administrativa se ha inaugurado esa Obra, orgullo de Honduras y de Centro América. La inauguración del grandioso edificio tuvo lugar el 15 de Marzo del presente año, con ocasión al «Día de la Paz y de dar Gracias a Dios» y Aniversario Natal de nuestro querido Jefe Supremo, Doctor y General Tiburcio Carías A.

Consideramos muy atinada la designación de la fecha de su inauguración, el 15 de Marzo, Día de la Paz; nada más oportuno y justo; si es esta Paz Bendita la que nos brinda la oportunidad de recoger esos frutos preciosísimos, propios de un pueblo vanguardista, que desafía su pasado triste con la grandiosa evolución de positivo Progreso de su hora presente, por cuyas sendas se divisa el cortejo grandioso de importantes obras públicas, y se aprecia su mejoramiento en todas las manifestaciones de la vida.

Hoy, en las faldas desnudas de «Juana Láinez», se contempla el magnífico «Templo del Deporte», ese Poema de cemento y hierro, como dijera un día Rubén Bermúdez, al referirse a

una obra suya, allá en la Ciudad de los Laureles; y este magnífico edificio, desafía la barbarie de los tiempos pasados, y se constituye en gallardo y viril centinela de la cultura y la civilización, así como un «Nido» ideal y soñado de la juventud deportiva, no sólo hondureña, sino que Latino Americana.

Igual que «Juana Láinez», el no menos histórico cerro de «El Picacho», que recibiera también ayer la impresión macabra de las tormentas de fuego, ha recibido hoy su bautismo de gloria y civilización, con la construcción del bellissimo Parque «Naciones Unidas», en la planicie de su cumbre más alta, de

donde se domina la ciudad Capital, la hoy Tegucigalpa, altiva, inquieta y moderna, y desde donde el susurro de sus verdes pinares y el trinar de sus aves canoras, se escuchan como alegres fanfarrias, a manera de himnos sublimes de Amor y de Paz, que triunfales entonan, al fulgor de la mañana y al calor de una santa hermandad.

Y es que solamente cuando el lenguaje de la Paz dice verdades, verdades irrefutables traducidas en hechos reales, es cuando el sentir de un pueblo se encausa hacia el regocijo que su reconocimiento experimenta, por lo cual, y como consecuencia lógica de su tranquilidad y bienestar, rodea al Hombre Superior, que alcanzando la meta de sus aspiraciones, en el ejercicio del Poder Público, le haya colocado en planos tan elevados de Cultura, Bonanza, Progreso y Paz.

Y es por esta razón, a todas luces muy poderosa y muy justa, que el Pueblo Hondureño cifre sus esperanzas, su fe, en el querido Jefe Supremo General Carías A., y siga sus pasos como buen Conductor, como buen Administrador de la Cosa Pública, como el Hombre indispensable y necesario para proseguir, ininterrumpidamente, la obra actual de Progreso y de Paz, y lo que es más hermoso: para seguir amoldando en el crisol del patriotismo el sentir del Pueblo Hondureño, y con veneración y cariño y ávido de Paz, lo constituya como el depositario de sus anhelos y sus esperanzas.

Como en todas las cosas de la vida, sabemos que circuló esta consigna: «Si es usted patriota, no concorra al «Estadio Nacional». ¿Qué significa esto? Uno de los puntos del programa de la oposición. ¿Y cual fué su resultado? Contemplar la inmensa ola humana, que sin distinción de colores políticos, se hizo presente a la inauguración del «Estadio Nacional»; y fué esa mis-

### 15 DE MARZO

*EN este día, que por reconocimiento y gratitud del pueblo hondureño se ha convertido en una fecha memorable y de trascendental importancia, tanto por haber sido designado «Día de la Paz y de dar Gracias a Dios», como por ser la fecha del aniversario natal del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor y General Tiburcio Carías A., la histórica Ciudad de Nacaome, nuestra Cabecera Departamental, vistió ese día sus mejores galas.*

*Las Autoridades Departamentales, cumpliendo con sus deberes oficiales y personales, auspiciaron y financiaron los festejos, y aparte del programa que desarrolló la Honorable Corporación Municipal, se llevaron a cabo otros actos de importancia. En el aspecto político, sobresale la organización del Sub-Comité «Frente Nacionalista Femenino», que sumará su valioso y disciplinado aporte al triunfo de la fórmula Gálvez-Lozano, y que preside doña Lydia de Vijil. En la fase social, como nota sobresaliente, fué la organización del regio baile dado en los salones del «Casino Nacaome», al que asistió lo más granado de esta culta sociedad, San Lorenzo, Langue, Pespire, La Unión y Santa Rosa de Lima, de la República de El Salvador, estos dos últimos lugares, que atendiendo gentilmente la atenta invitación que los funcionarios departamentales y amigos les hicieron, concurren a dar mayor realce a la festividad. Como acto de nobleza y bondad, el Grupo «Frente Nacionalista Femenino» obsequió un almuerzo a los reos del Presidio, en donde hizo uso de la palabra el Profesor J. Antonio Montes, acto que amenizó la Banda de Reitoca, que vino expresamente a dichas festividades. El regio baile dado en el «Casino Nacaome» fué amenizado por la «Orquesta Medina», conjunto musical muy prestigiado, que vino expresamente de San Miguel, El Salvador.*

*En los actos que se llevaron a cabo en el Salón Municipal hicieron uso de la palabra don Felipe E. Agustinus y el Doctor Rómulo E. Alvarado.*

*En el salón de la Escuela de Niñas «Angel G. Hernández» tuvo lugar un selecto baile de mengalitas, y en el «Parque Bonilla» un baile popular, los cuales, como el del «Casino Nacaome», terminaron a las tres de la mañana, dado el entusiasmo y alegría de todas las clases sociales que hicieron de esa noche una noche de alegría y de placer en franca camaradería social.*

*Así, y a grandes rasgos, bosquejamos la celebración del «Día de la Paz y de dar Gracias a Dios», al mismo tiempo que el día del aniversario natal del querido Jefe, autor de la Nueva Honduras, Doctor y General Tiburcio Carías Andino.*

LA DIRECCION.

# CAMPAÑA PRO LECTURA UTIL TEGUCIGALPA

Ya es necesario entablar por parte de las publicaciones serias y de divulgación científica, campaña pro lecturas útiles. Cada día aumenta la inundación de revistas extranjeras. Casi todas esas revistas son de pura información unas, y de chistes otras. Poquísimas contienen lectura edificante.

Contémpese la inconveniencia de dar entrada al país a ese cúmulo de revistas. Perjudican la economía nacional, llevándose al exterior regular cantidad de fondos, sin dejar ningún provecho y ni siquiera pequeña compensación. Perjudica el intelecto de los habitantes, acostumbRANDolos a la lectura frívola; relajan el espíritu del estudiante y el gusto literario, atrayéndole con la novelaría de la información gráfica de asuntos que casi nada nos interesan, y con la publicación de historietas, secciones de costumbres, vida íntima de las artistas de Hollywood y otra serie interminable de paparruchas.

El estudiante hondureño necesita leer, fuera de las obras contentivas de las materias que cursa, obras y publicaciones que tengan relación con su condición de estudiante; lecturas que le instruyan y lo capaciten para la lucha por la vida, en el ejercicio de

ma ola humana la que vitorió entusiasmada al General Carias A., cuando confundido entre la multitud enorme, se presentó al Estadio para su inauguración, esa misma ola humana con su noble actitud patriótica, protestó por el miope fanatismo de la oposición desacreditada y cobarde, y he allí el triunfo de la Patria, de la Justicia y la Razón.

Agregamos en esta ocasión, una felicitación más al egregio Caudillo General Carias A., Autor de la Nueva Honduras, y damos un HURRA muy sincero y sonoro al Pueblo Hondureño, sensato y patriota.

OBRAS SON AMORES....

LA DIRECCION.

## PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No inmiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

la profesión que esté por obtener. Debe procurarse que no lleguen a sus manos esas publicaciones que no sólo le quitan el tiempo necesario para sus estudios, sino que le ocasionan desembolsos que podría dedicar a completar su equipo de estudiante.

En lo que respecta al profesional, también puede decirse que no es conveniente la llegada de esos folletos, porque lo hacen haragán, desidioso, terminando por hacer que se rezague. Deja, tal vez, de estar al corriente de los adelantos científicos e innovaciones y mejoras habidas en las materias del radio de su profesión por leer, a guisa de pasatiempo, las mentirijillas y chismes en las citadas revistas.

Pero el perjuicio para la bibliografía nacional, para incrementar el desarrollo de la lectura nacional y útil es incalculable. Debemos con pesar que como humanos nos trae todo aquello que no es del país. Lo extranjero, en cualquier forma que esté representado, parece que elerce influencia más decisiva que lo nacional.

Es por estas consideraciones que deben las autoridades establecer los mayores obstáculos posibles a la entrada de las publicaciones aludidas. Estos obstáculos pueden ser barreras infranqueables que protegerán al elemento nacional. La forma de establecerlos es muy sencilla. Que se graven la forma que lo permitan las leyes, y en el máximo posible, ya sea la internación de esos folletos, su venta o las agencias que se dedican a distribuirlos.

Bien está que leamos de fuera todo aquello que pueda aumentar y perfeccionar la instrucción nacional. Bien venidas sean las revistas y publicaciones de divulgación científica.—P. U. A.

(Tomado del «Economista Hondureño»).

—El más perfecto español que se habla en Centro América es el que se gasta en Tegucigalpa.

—El Hospital Viera es más grande, más bonito, más moderno y mejor equipado que la mayoría de los hospitales en ciudades de más de cincuenta mil habitantes en los Estados Unidos.

—El Parque de La Concordia es una copia de los templos y estelas de las Ruinas de Copán, y acerca de éstas oiremos mucho en años venideros.

—Me alegro de no haber pasado por alto a Tegucigalpa, a pesar de la mala propaganda que todo el mundo le hace. Encontramos que es ella una de las ciudades más fascinadoras que

hemos visitado, comparable, por su magnífico engaste, solamente con Quito.

—No hay muchos norteamericanos en Tegucigalpa, pero todos los que conocí me dijeron que les gustaba la ciudad para vivir.

ERNIE PYLE.

(Tomado de la Revista «Ariel»).

## VALIOSA OPINION

En mi opinión no existe más que tres lugares en el mundo donde la fuerza y magnificencia del desenvolvimiento del arte religioso están mejor ejemplarizados, y son: Luxor en Egipto, Ankor Vat en Indochina y las Ruinas de Copán en Honduras.

A. V. KIDDER,  
Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas de la Institución Carnegie de Washington, D. C.

(Tomado de la Revista «Ariel»).

## PERMANENTE

«La Paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria, y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vió nacer.

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carias Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños».

La Dirección.

## Gaceta Municipal

### INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César Vilij

Redactor y Administrador

Orfilio Oyuela

Saldará el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos «ARISTON»

## CUADRO

que demuestra el movimiento de las Rentas Distritales y Municipales del Departamento de Valle, durante el mes de Febrero

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome . . . . .	L 12.47	L 2,242.61	L 2,219.22	L 35.86
2—	Coray . . . . .	136.87	370.50	351.50	155.87
3—	Goascorán . . . . .	6.27	555.59	555.25	6.61
4—	Alianza . . . . .	0.52	462.50	463.02	
5—	Langue . . . . .	40.91	2,089.69	1,440.42	690.18
6—	Aramecina . . . . .	0.66	793.78	765.50	28.24
7—	Caridad . . . . .	110.54	132.46	227.45	15.55
Total . . . . .		L 308.24	L 6,647.13	L 6,022.36	L 933.01

### RESUMEN

Saldo anterior . . . . .	L 308.24
Ingresos . . . . .	6,647.13
Egresos . . . . .	L 6,022.36
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	933.01
Balance . . . . .	L 6,955.37 L 6,955.37

### RENTAS DISTRIALES

No.	DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	San Lorenzo, D. L. . . . .	L 11,564.54	L 2,255.02	L 2,430.87	L 11,388.69
2—	Amapala, D. S. . . . .	4,685.57	1,848.43	1,837.43	4,696.57
Total . . . . .		L 16,250.11	L 4,103.45	L 4,268.30	L 16,085.26

### RESUMEN

Saldo anterior . . . . .	L 16,250.11
Ingresos . . . . .	4,103.45
Egresos . . . . .	L 4,268.30
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	16,085.26
Balance . . . . .	L 22,859.62 L 20,353.56

Nacaome, D. D., 29 de Febrero de 1948.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VILIJ,  
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA,  
Secretario.

## ENRIQUE H. RODRIGUEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Otrea sus servicios profesionales.

Nacaome, Departamento de Valle.

## FARMACIA "LA SALUD"

— DE —  
RAFAEL VIJIL PINEDA

EN LANGUE

Completo surtido de Medicinas renovadas constantemente.

Precios sin competencia

## COMODA Y SEGURA

La Pensión Reforma

(es un HOGAR de Confianza)

y además es el Hospedaje más popular para los que viajan a la Capital.

Ernesto Martín  
Regina de Martín

Comayagüela, D. C., 1a. Ave., 5a. calle

# COPIA DE LA MEMORIA

## de los actos en los distintos ramos de la Municipalidad de Aramecina de 1947, rendida a la Municipalidad de 1948

Memoria anual rendido por la Municipalidad de Aramecina de 1947 a la de 1948

### Honorable Corporación Municipal:

Cumpliendo con un precepto legal que me impone el artículo 77 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, vengo a daros cuenta en nombre de la Municipalidad que tuve el honor de presidir, de los actos de la Administración Local, que en nuestra condición de empleados edilicios nos tocó llevar a cabo durante el año que acaba de finalizar, pero ante todo, permitidme que en mi propio nombre y en el de mis distinguidos colegas, os dirija un cordial y afectuoso saludo de año nuevo, formulando a la vez los más fervientes votos, porque en el año que hoy principia y en que os ha tocado venir a este resinto a prestar vuestra promesa constitucional, tan honroso como delicado por la grave responsabilidad que implica, en virtud del voto popular de la mayoría de nuestros compatriotas y vecinos del Municipio, el éxito más completo y halagador, como la recompensa de vuestros esfuerzos en beneficio del pueblo que representáis.

### ORGANIZACION

La Municipalidad cesante, tuvo la organización siguiente: Alcalde Municipal, el suscrito; Regidor 1o., don Pedro Calderón T.; Regidor 2o., don Amado Díaz; Regidor 3o., don Ladislao Medrano, Regidor 4o., don Juan Barahona; Regidor 5o., don Gustavo García; Síndico Municipal, don Antonio C. Rivera. En la misma sesión inaugural, se nombró el Concejo Municipal, así: Primer Concejero, don Fernando Banegas; Segundo, don José S. Villela; Tercero, don Simón Euceda A.; Cuarto, don Herminio Figueroa; Quinto, don Santos Reyes; Secretario Municipal, don Mateo Martínez A.; Escribiente, don Leónidas García; Tesorero, don Agustín Galeas; Policía, don Reinerio Cevallos; Colector; don Alberto Hernández; Conserje Municipal y Judicial, don Jeremías Mendoza, Correo Postal, Pio Robles y Lázaro Villalobos; Auxiliares del Centro, Cristóbal Bonilla y Francisco Hernández; Auxiliares cantonales de Tierra Blanca, José Isaac Martínez y Marcelino Maldonado; Auxiliares cantonales de Solubre, Jorge Euceda y Alberto Acosta; Auxiliares cantonales de Santa Lucía, Matías Zavala y Ruperto Díaz; Auxiliares, cantón El Cantil, Antonio González e Inés García; Auxiliares, cantón El Macuelizo, Jacinto Alvarado y Pedro Acosta; Auxiliares, cantón El Pedregal, Cornelio Alonzo y Juan Cruz; Auxiliares, cantón Las Pozas, Eugenio Velásquez y Toribio Banegas; Auxiliares, cantón Los Terreros, Ediviges Zambrano y Dámaso Yánes; Auxiliares cantón Los Tablones, Agripino Avila y Apolonio Díaz; Auxiliares cantón La Peña, Leonardo Galeas y Santos Maldonado; Auxiliares, cantón Sampito, Inés Cruz y Vicente Alvarez.

### ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES

Estas elecciones se verificaron en acatamiento al artículo 74 de la Ley de Elecciones, en consonancia con el artículo 29 de la Ley de Municipalidades y del Régimen Político, el día domingo treinta de noviembre retropróximo pasado, resultando electos vosotros. Asimismo, se organizaron las comisiones permanentes para poder atender eficazmente a los servicios Municipales de la Administración Local, quedando organizado como sigue: Alcalde Municipal, don Cupertino Turcios D.; Ramos de Obras Públicas, Ornato y Fiestas Cívicas, Regidor 1o., don Pedro Calderón T., Ramos de Policía y alineamiento de calles; Regidor 2o., don Amado Díaz, Ramos de Ejidos e Inspección de Obras Públicas; Regidor 3o., don Ladislao Medrano, Ramos de Inspección de Pesas y Medidas; Regidor 4o., don Juan Barahona, Ramos de Higiene y Rastro Público; Regidor 5o., don Gustavo García, Colaborador en los asuntos de Instrucción Primaria; Síndico don Antonio C. Rivera, Ramo de Ejidos y representantes de la Municipalidad en todos los asuntos de carácter Municipal.

### OBRAS PUBLICAS

En orden a este Ramo de tanta importancia, no le fué posible a la Municipalidad iniciar y terminar ninguna obra pública, debido a la exhaustez de fondos en el Tesoro Municipal, solamente se pudo iniciar, a última hora, la reconstrucción del Mercado Público donde se aloja el Comercio; pero para ello, fué necesario solicitar del Gobierno un subsidio, el cual fué concedido en virtud de las oportunas y eficaces gestiones establecidas por el Alcalde Municipal y Secretario, cuyo subsidio fué de cuatrocientos lempiras, de los cuales se descontó al tiempo de efectuar el pago, al señor Administrador de Rentas de Nacaome, el siete por ciento, quedando la cantidad líquida de trescientos setendios lempiras que ingresaron a la Tesorería Municipal, para invertirlo, exclusivamente, en la reparación ya dicha; como en efecto, ya se empezaron a comprar las maderas que se han de invertir en la obra y colocándose en un sitio adecuado para que no sufran deterioro, mientras la nueva Corporación realiza el trabajo, si así lo estima conveniente. Los documentos respectivos de compra de las maderas de referencia, obran en la Tesorería Municipal, lo mismo que los detalles indispensables para cualquier dato que se deseara obtener, sobre el asunto de la mencionada reconstrucción.

### RAMO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Este Ramo de capital importancia, fué atendido, preferente, por la Dirección Local y a la vez por la Municipalidad, quienes penetrados de su máxima

importancia, pusieron todos los medios a su alcance, a fin de dotar las escuelas urbanas y rurales, de un personal capacitado, como en efecto lo obtuvieron, pero, desgraciadamente, en los primeros dos meses del año escolar, renunció el Director de la escuela urbana de varones, Profesor don José San-

## AVISOS

El infrascrito, Secretario Municipal, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal se ha presentado solicitando dominio útil de un lote de terreno ejidal como de dos manzanas de capacidad superficial, el señor Nicolás Barahona, mayor de edad, viudo, labrador y de este vecindario; lote de terreno que está situado en el lugar Los Hatillos, cantón El Tablón, de esta jurisdicción, sus linderos: al Norte, con solar de casa de la señora Antonia Bonilla, cercas de alambre de púa de por medio, propiedad de la colindante y usos de la sucesión de Marcela Mejía, cercas de madera de por medio, de la expresada sucesión; al Sur, con usos del señor Gabino Díaz, también cercas de por medio; al Este, con calle que de esta población conduce al cantón El Tablón, y al Oeste, con terreno que usa el señor Angel Banegas, cercas de por medio del solicitante. Comprueba el peticionario que este lote de terreno lo usa por compra de mejoras que hizo al señor Crescencio Contreras. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo exponga ante esta Municipalidad durante los quince días siguientes a esta fecha.

Aramecina, 1o. de marzo de 1948.

M. A. Vásquez,  
Secretario Municipal.

El infrascrito, Secretario Municipal, hace saber: que ante esta Municipalidad se ha presentado, por escrito, el señor Eduardo Cevallos V., mayor de edad, casado, militar y de este vecindario, solicitando dominio útil de dos lotes de terreno ejidal, uno de ellos como de manzana y media de capacidad superficial, situado en lugar Los Hatillos, aldea El Tablón, de esta jurisdicción; siendo sus linderos: al Norte, con usos que antes fueron de doña Francisca Vásquez, hoy de Mateo Cevallos, camino rural que de la aldea El Pedregal conduce al río Apasapo, de esta población; al Sur, con usos que antes fueron de Pedro Díaz, hoy de Eugenio García, quebrada El Tablón de por medio; al Este, con usos de Felipe Díaz, cercas de por medio, propiedad del solicitante, y por Oeste, con usos que antes fueron de Juan Galeas, hoy de Segundo Mendoza, el mismo río Apasapo de por medio. El otro lote de terreno tiene de capacidad superficial, tres manzanas, más o menos, situado en la aldea El Pedregal, de esta jurisdicción; sus linderos son: al Norte, con usos de Victoriano Barahona, cercas de por medio del peticionario; al Sur, con usos de la sucesión de Rosendo Sorto y usos de Reinerio Cevallos V., cercas de por medio del solicitante; al Este, con usos de Valentín Cruz, Juan Barahona y Gertrudis Manzanera, divididos por cercas del solicitante Cevallos V. y de los solicitantes, y al Oeste, con usos de la sucesión de doña Marcela Mejía, cercas de por medio del peticionario. Agrega el solicitante, que los lotes de terreno descritos los usa desde hace algunos años en quietud y no interrumpida posesión; y en el primero tiene ubicada su casa de habitación. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo exponga ante esta autoridad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Aramecina, 1o. de marzo de 1948.

M. A. Vásquez,  
Secretario Municipal.

El infrascrito, Secretario Municipal, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal, se ha presentado, por escrito, la señora Rosenda Arias v. de Barahona, mayor de edad, de oficios domésticos y de este domicilio, solicitando dominio útil de un solar urbano, como de media manzana de capacidad superficial, situado al Sur y a orillas de esta población; sus linderos: al

Norte, con tapias de casa y zaguán de Teresa Martínez Zambrano y solar baldío, calle de por medio; al Sur, con usos que antes fueron de Leoncio Zambrano, hoy de la señora Elba de Galeas, calle de por medio; al Este, con casa y solar del señor José Antonio Romero, calle de por medio, y al Oeste, con casa y solar de Francisco Galeas y solar baldío, calle de por medio. En el solar descrito, tiene la solicitante una casa de buena construcción. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo exponga ante esta Municipalidad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Aramecina, 1o. de marzo de 1948.

M. A. Vásquez,  
Secretario Municipal.

El infrascrito, Secretario Municipal, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal, se ha presentado el señor Pedro Amaya, mayor de edad, casado, labrador y de este vecindario, solicitando dominio de un lote de terreno ejidal, como de cinco manzanas de capacidad superficial, situado en el cantón El Cantil, de esta jurisdicción; sus linderos: al Norte, con usos de José García y ejidos del pueblo de Caridad; al Sur, con usos de los señores Eustaquio Discua, Juan Maldonado y Tranquilino Bonilla; al Este, con usos del mismo señor Eustaquio Discua y José García, y por el Oeste, con ejidos de Caridad, quebrada grande de por medio. Manifiesta el peticionario Amaya en su solicitud, que el terreno descrito lo ha usado en quietud y no interrumpida posesión desde hace algunos años, y lo tiene debidamente cercado con paja, piedra y zanjo. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo exponga ante esta Municipalidad durante los siguientes quince días a esta fecha.

Aramecina, 20 de febrero de 1948.

M. A. Vásquez,  
Secretario Municipal.

El infrascrito, Secretario Municipal de esta población, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal, se ha presentado por escrito doña Margarita García v. de Valle, mayor de edad, profesora de Enseñanza Primaria y de este domicilio, solicitando dominio útil de ocho manzanas de terreno ejidal, dividido en dos lotes, situados en la aldea La Peña; de esta jurisdicción, uno de ellos de cuatro y media manzanas; sus linderos: al Norte, con usos de la misma señora; al Sur, con usos de Sabino Robles y Amalia Mendoza y cerro dominado La Pita; al Este, con usos de la sucesión de Sebastián Cárcamo, y al Oeste, con usos de la señora Modesta García v. de Aguilar. El otro lote es de tres manzanas y media, más o menos; sus linderos: al Norte, con usos de la sucesión de Dionisio Maldonado y sucesión de Luis García, calle real que de esta población conduce a Goascorán, de por medio; al Sur, con el lote de terreno descrito antes; al Este, con usos de Apolonio Maldonado, y por el Oeste, con usos de la misma señora Modesta García v. de Aguilar y de su propiedad. Agrega la peticionaria que el primer lote de terreno lo tiene debidamente cercado con alambre y paja, y el segundo cercado, en parte, con paja, zanjo y brotones de Jacote, y los usa en quietud y no interrumpida posesión desde hace algunos años, por herencia de su madre doña Agustina Maldonado v. de García. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, que lo exponga ante esta autoridad durante los quince días siguientes a esta fecha.

Aramecina, 15 de marzo de 1948.

M. A. Vásquez,  
Secretario Municipal.

tos Portillo, y hubo que sustituirlo por otro, que si bien está capacitado para la enseñanza, en cambio, muy adicto a las bebidas alcohólicas que lo han hecho hasta abandonar su puesto por varios días, hechos éstos, que hacen dudoso el éxito que pudiera alcanzar ese establecimiento al llegar a las pruebas finales del año. La escuela de niñas estuvo servida los dos primeros meses del año escolar, por la Profesora María Mejía v. de Hernández, de reconocida competencia, pero ocurrió lo mismo que el primero, se retiró del plantel por renuncia que interpuso y le fué admitida por la Superioridad respectiva, pero ésta sí fué reemplazada por una persona, que si bien no ostenta ningún título, pero en cambio, es una persona que está completamente preparada para el buen desempeño de su cometido, por su dilatada práctica en el ramo, por su dedicación especial y amor a la enseñanza y que corresponde al nombre de Margarita García, ampliamente conocida en este sector. En orden a las escuelas rurales, su personal está integrado por personas suficientemente preparadas para el buen éxito, al verificarse los exámenes finales. Los sueldos de los Maestros han sido pagados con la mayor puntualidad hasta el último de diciembre, que terminaron las funciones edilicias de la Corporación Municipal del año de 1947. Las escuelas rurales estuvieron funcionando con la regularidad debida, a cargo de las siguientes personas: La de Solubre, a cargo de doña Tomasa Díaz v. de Rosales. La de Santa Lucía, a cargo de doña Margarita Velásquez de Euceda. La de Los Terreros, a cargo de doña María Escoto de Calderón. La de Las Pozas, a cargo de Hilda Romelia Ochoa y la de Sampito, a cargo de don Pedro Calderón T. Los sueldos devengados por el personal de las escuelas urbanas, cincuenta lempiras cada Maestro y treinta lempiras los de las rurales. La Profesora ayudante en la escuela de niñas urbana, señorita Elva Hernández, supo cumplir con su deber, demostrando energía y amor a la enseñanza primaria y devenga cuarenta lempiras mensuales.

**RAMO DE POLICIA**

La Alcaldía de Policía fué desempeñada durante el año, por los cinco Regidores de la Corporación, por turnos, un mes cada uno, quienes, con la mayor imparcialidad y energía, cumplieron sus deberes que les señala la ley del ramo. En el periodo expresado, no ocurrieron, sino muy pocas faltas, como una consecuencia lógica de la moralidad y buena conducta observada por la mayoría de los vecinos.

**CAMINOS**

En la primera semana del mes de diciembre que acaba de finalizar, se ordenó, estrictamente, la reparación de los caminos de herradura y rurales de la jurisdicción, en una forma conveniente, a fin de habilitarlos para el tránsito de carretas y de cualquier otro vehículo sin inconvenientes de ninguna especie y en acatamiento a la orden gubernativa girada en su oportunidad y con aplicación a la circular del Ministro de Gobernación del año de 1943, fundada en la Ley de Policía vigente.

**SALUBRIDAD E HIGIENE**

La Municipalidad, en su debido tiempo, y con el objeto de alejar en lo posible las epidemias y enfermedades palúdicas y contagiosas, emitió disposiciones y ordenanzas, que culminaron con impedir, en gran parte, el desarrollo de dichas enfermedades.

**ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES**

Estas elecciones se verificaron en cumplimiento del artículo 74 de la Ley de Elecciones, en consonancia con el artículo 39 de la Ley Municipalidades y del Régimen Político, el día domingo treinta de noviembre próximo pasado, resultando electos vosotros.

**ESTADISTICA**

**Censo Electoral**

Mayores de edad	Menores de edad	Casados	Solteros	Vuidos	Leen	No leen	TOTAL
809	7	352	429	35	290	526	816

**CENSO DE POBLACION**

Hombres	2,251
Mujeres	2,264
Total	4,815

**REGISTRO CIVIL**

**Nacimientos**

Varones	102
Mujeres	81
Total	183

**DEFUNCIONES**

Varones	50
Mujeres	51
Total	101

Aumento de población en el año, 82.—Matrimonios durante el año, 21.

**CONSUMO PECUARIO**

Cabezas de ganado vacuno que se sacrificaron durante el año . . . . .	410
"    "    "    menor . . . . .	184
Faltas de policía en el año . . . . .	20
Matriculas de armas de fuego . . . . .	4
"    "    fierros de herrar . . . . .	18
"    "    carretas . . . . .	5
"    "    perros . . . . .	1

**ORDEN PUBLICO**

El orden público no fué alterado en ninguna forma, lo que demuestra claramente que la paz verdadera en nuestro país es una verdadera realidad, gracias a la sabia política de conciliación implantada por nuestro digno Presidente Doctor y General Tiburcio Carías A., encaminando al pueblo hondureño por la verdadera senda del progreso y el honor.

**RENTAS MUNICIPALES**

En el tiempo prescrito por la ley del ramo, se elaboró el Presupuesto Municipal y Plan de Arbitrios respectivo, como igualmente las listas de contribuyentes al fondo escolar, y fueron remitidas al Honorable Concejo Departamental para su aprobación, las que una vez llenado este requisito, se pusieron en vigor, cobrándolas en su mayoría, quedando solamente una tercera parte sin hacer efectiva por encontrarse las personas calificadas, en la Costa Norte. El movimiento rentístico habido en el año, fué así:

Saldo anterior . . . . .	L 60.97
Ingresos en el año . . . . .	6,015.71
Total . . . . .	<u>L 6,076.68</u>
Egresos en el año . . . . .	L 6,006.12
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	70.56
Total . . . . .	<u>L 6,076.68</u>

**RAMO DE JUSTICIA**

El Juzgado de Paz, que forma parte del Gobierno del Municipio, está instalado en esta misma Sala Consistorial, siendo su personal el Juez Propietario, don Dámaso Acosta S.; el Juez Suplente, don José de la Paz Avila y el Secretario del Juzgado, que es el señor don Manuel Enrique García, los gastos que ocasionó durante el año, fueron satisfechos puntualmente por la Tesorería Municipal, inclusive el sueldo del Secretario, que son treinta lempiras mensuales.

**DEUDA MUNICIPAL**

Durante el año que finalizó el día de ayer, no queda ninguna deuda de carácter municipal, los servicios públicos fueron pagados religiosamente para que la nueva Municipalidad iniciara sus labores sin compromisos, ya que no fué posible iniciar una obra de importancia, por las razones ya dichas en otro lugar de esta Memoria. En la Tesorería Municipal, queda en efectivo la cantidad de doscientos cincuenta y dos lempiras, producto del Fondo de Vialidad del año de mil novecientos cuarenta y cinco, que el Gobierno del General Carlos A., cedió a este Municipio, en beneficio del ramal de carretera que se proyecta iniciar de esta población a empalmarla con la Carretera Panamericana, cuyo trabajo aun no se ha comenzado, porque el proyecto está sometido a la aprobación del honorable Concejo Departamental, quien a la fecha, no ha emitido ninguna resolución que sirva de base para poner en práctica el trabajo. En orden al trabajo de reconstrucción del Mercado, por ser de urgencia suma, de los fondos colectados para esa obra de carácter inaplazable y que ascienden a la cantidad de setecientos treinta y cinco lempiras, inclusive el subsidio, de trescientos setenta y dos lempiras, descontando el siete por ciento en la Administración de Rentas de Nacoome, en donde fué pagado el subsidio de referencia. De ese fondo destinado para la obra tantas veces dicha, al cerrar sus cuentas el señor Tesorero Municipal don Agustín Galeas, quedó un saldo en efectivo, que arroja a ciento trece lempiras y veinticinco centavos de lempira, después de pagado el valor de las maderas que se necesitan para el trabajo, que en su mayor parte, se encuentran reunidas en el plantel para iniciar los trabajos, y hechos los contratos del resto de madera especial de corazón, y que personas de responsabilidad se han comprometido a ponerla en el puesto, a más tardar el último de febrero del año en curso, comprobantes que obran en la respectiva Tesorería Municipal, en donde existen los fondos que se relacionan con el Tesoro Municipal, para el efecto de su administración. Las personas comprometidas a poner la madera en el puesto para la reconstrucción del Mercado, son los señores, don Mercedes Maldonado, Amado Díaz y don Antonio C. Rivera, cuyos comprobantes existen en la Tesorería Municipal. Así terminó esta Memoria y os deseo un próspero y feliz año nuevo. —Aramecina, 31 de Diciembre de 1947.—Sello.—Cupertino Turcios».

Es copia fiel de su original, con el cual se confrontó.

Aramecina, 31 de Enero de 1948.

Vo. Bo.—Fernando Banegas M.,  
Alcalde Municipal.

M. A. Vásquez,  
Secretario.